



**Los trabajadores del organismo autónomo Valora Gestión Tributaria, dependiente del Cabildo de Gran Canaria, han presentado un preaviso de huelga motivado por la necesidad de impulsar y presionar en la consecución de un acuerdo que permita acabar con la situación de discriminación salarial que padecen respecto del resto de empleados públicos y para insistir en la lucha por la estabilidad y dignidad en sus puestos de trabajo.** El conflicto está respaldado de forma unánime por los sindicatos con representación en la empresa: la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras Canarias y la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores.

Según denuncian los sindicatos, a los trabajadores de esta empresa se les aplica por real decreto una serie de recortes como el aumento de la jornada laboral, la reducción salarial por incapacidad temporal y la supresión de la paga extra de navidad del año 2012 entre otras medidas de aplicación a todo el personal del sector público de la administración pública. Pero cuando se trata de aplicar las medidas de homologación salarial y demás condiciones laborales con el resto del personal laboral del Cabildo de Gran Canaria y de estabilidad en el empleo, la negociación se hace eterna, cuando no se ponen palos en las ruedas, paralizando la negociación del Convenio Colectivo del Personal Laboral del organismo autónomo.

Asimismo, los sindicatos advierten de que estas medidas de recortes a los trabajadores se realizan al mismo tiempo que se aprueba, el pasado 22 de julio, un gasto plurianual hasta el año 2018 correspondiente al Convenio de Colaboración entre Valora y Suma Gestión Tributaria de la Diputación de Alicante. De esta manera, **la dirección de Valora impide que se logre un convenio con el personal laboral del organismo al tiempo que impulsa convenios con administraciones foráneas, creando empleo en Alicante con dinero público canario**

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones sindicales convocantes, de avanzar y cerrar un acuerdo en los plazos previstos, ello no ha sido posible por la desidia de los responsables políticos, que han llegado a tomar medidas disciplinarias contra algunos trabajadores en una actuación que los sindicatos achacan a la "mala fe". Para abordar esta cuestión, los sindicatos han solicitado reunión con los grupos políticos del Cabildo de Gran Canaria que se celebrará el 9 de septiembre, un día antes de la cita de las partes en el Tribunal Laboral Canario.

La huelga se llevará a cabo desde las 10 a las 12 horas del día 12 de septiembre y continuará los días 16, 18, 22, 24 y 26 de septiembre de 2014 en horario de 10 a 12 horas. De permanecer inalterable la situación, a partir del día 29 de septiembre se iniciará a las 00:00

horas hasta las 24:00 horas y se extenderá de manera indefinida hasta la resolución del conflicto.

La plantilla de Valora está compuesta por un total de 101 trabajadores, de los que 92 son laborales (de ellos solamente 15 son fijos) y 9 funcionarios (de los que 7 son Interinos).